

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**35644** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia de nueva información pública del expediente de rectificación del deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en la playa de Los Nietos, término municipal de Cartagena (Murcia).*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, esta Demarcación de Costas en Murcia abre un nuevo período de información pública, como consecuencia de modificaciones sustanciales en la delimitación que fue objeto de información pública previa del expediente de rectificación del deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en el tramo de costa de unos dos mil ochenta y nueve (2.089) metros que comprende desde la margen derecha de la Rambla de Ponce hasta la Punta de la Lengua de la Vaca, playa de Los Nietos, en el término municipal de Cartagena (Murcia), referencia DES01/21/30/0004.

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de veinte (20) días hábiles contado partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinado en la sección de participación pública de la Dirección General de la Costa y el Mar del portal del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/30-des01-21-30-0004.html>, así como en las oficinas de la Demarcación de Costas en Murcia, ubicadas en Avenida Alfonso X "El Sabio", 6 – 1ª planta, Edificio de Servicios Múltiples, 30071, Murcia, en días hábiles y en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas. Para evitar esperas innecesarias puede solicitar cita previa a través de la dirección de correo electrónico [bn-dcmurcia@miteco.es](mailto:bn-dcmurcia@miteco.es).

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas en Murcia (código de identificación: EA0043352), citando la referencia que aparece en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General Electrónico de la Administración General del Estado en la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.

Murcia, 22 de noviembre de 2023.- El Jefe de la Demarcación, Daniel Caballero Quirantes.

ID: A230045343-1